[illegible]

Lic.do Gaspar de Salzedo

Domingo de Munguia

Lximeno

Miguel de Lamo

Don Fr.co Munguia

Jacome de Lamo

Fernando

Antonio Saemeron

Fernando

Ayuntam.to

[illegible]

Estando ansi juntos se pasó que en el ayuntamiento
en este tiempo se tuvo por la [illegible] de alrededor
de este reino y el nombre de Dios Señor en
la [illegible] se fundaron
la casa en mesmo lugar en otros otros se dieron
los dichos canaleros regidores a Don Dionisio Casa
[illegible] de Don Casa de mayo como parece de los otros que en
los dichos ayuntamientos asistieron [illegible]
mados que no se llamaré nombrado sino de nuevo
a la en el que se hizo nombrado
[illegible] de mucho tiempo necesario hacerse